



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 231-2013-MPT

Pampas, 23 de abril de 2013

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, es Política de la actual gestión municipal, ofrecer el respectivo reconocimiento a las personas que sobresalen o realizan acciones sobresalientes en bienestar de la provincia;

Que, el Sr. Henry William Chuco Ponce - Director de la Empresa de Servicios CORIAAN SAC, solicita el reconocimiento por el apoyo brindado a los participantes en la preparación del Buffet Andino para la atención en el "4° Congreso de Ministros Descentralizado", evento que se llevó a cabo el 09 de noviembre del 2012 en la ciudad de Pampas - Tayacaja;

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y AGRADECER por el apoyo brindado en la preparación del Buffet Andino, para la atención en el "4° Congreso de Ministros Descentralizado", desarrollado en la ciudad de Pampas - Tayacaja, a las siguientes personas:

- SRA. YNES TOVAR BARRERA
- SRA. PATRICIA SOCUALAYA RAMOS
- SR. HENRRY WILLIAM CHUCO PONCE
- SRA. FLOR ZORAIDA PEREZ FELIX
- SR. MIGUEL ANGEL PADILLA BERNARDO
- SR. RUBERSON TICLLACURI ROJAS

ARTÍCULO 2°: Encargar la difusión del presente acto resolutivo a la oficina de Relaciones Públicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - HUANCAVELICA
ALCALDIA
J. Carlos Comen Gavilan
ALCALDE